ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 27/2026
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria **27/2026** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **05** del mes de **Octubre** del año **2026.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27/2026
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **12:00** horas del día de **05** del mes de **Octubre** del año **2026**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 27/2026**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. José Alfredo Bucio Gómez, Dra. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. En cumplimiento de la Sentencia Dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 10/2026, así como en base al Acuerdo de fecha 17 de septiembre del 2026, emitido en el mismo Expediente; se solicita, la aprobación para que se Autorice la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Derogan las Fracciones III y IV del Primer Párrafo, así como el Tercer y Último Párrafos del Artículo 34 de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, del presente Ejercicio Fiscal 2026.

5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, presentar ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Derogan las Fracciones III y IV del Primer Párrafo, así como el Tercer y Último Párrafos del Artículo 34 de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, del presente Ejercicio Fiscal 2026.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión Ordinaria **27/2026.**

CS' Elsa Serrato Tapia

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Elsa Serrato Tapia

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. En cumplimiento de la Sentencia Dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 10/2026, así como en base al Acuerdo de fecha 17 de septiembre del 2026, emitido en el mismo Expediente; se solicita, la aprobación para que se Autorice la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Derogan las Fracciones III y IV del Primer Párrafo, así como el Tercer y Último Párrafos del Artículo 34 de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, del presente Ejercicio Fiscal 2026.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, con fundamento a lo establecido en los artículos: 115, fracción IV, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, fracción IV y 123, fracción II Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso b), fracción XIX, inciso c), fracciones II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y en cumplimiento de la Sentencia Dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 10/2026 y del Acuerdo de Fecha 17 de Septiembre del 2026, emitido en el mismo Expediente. Se solicita, la aprobación para que se Autorice la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Derogan las Fracciones III y IV del Primer Párrafo, así como el Tercer y Último Párrafos del Artículo 34 de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, del presente Ejercicio Fiscal 2026.

Dicha propuesta, de la derogación de las fracciones y párrafos de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán del ejercicio fiscal 2026, indicados anteriormente; se deriva, de la declaratoria de invalidez de dichas porciones normativas, aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como del requerimiento formulado al Municipio, para informar y en su caso, presentar la iniciativa correspondiente ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que surtan los efectos legales conducentes.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, procede a solicitarle a los Integrantes de este Honorable Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la propuesta que se les está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Autorización de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Derogan las Fracciones III y IV del Primer Párrafo, así como el Tercer y Último Párrafos del Artículo 34 de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, del presente Ejercicio Fiscal 2026.

Elsa Serrato Tapia

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, presentar ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Derogan las Fracciones III y IV del Primer Párrafo, así como el Tercer y Último Párrafos del Artículo 34 de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, del presente Ejercicio Fiscal 2026.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que en cumplimiento de la Sentencia Dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 10/2026 y del Acuerdo de Fecha 17 de Septiembre del 2026, emitido en el mismo Expediente; se solicita la aprobación, para que se le Autorice en su carácter de Presidente Municipal, presentar ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Derogan las Fracciones III y IV del Primer Párrafo, así como el Tercer y Último Párrafos del Artículo 34 de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, del Ejercicio Fiscal 2026 aprobada anteriormente. Para que surtan los efectos legales conducentes.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, procede a solicitarle a los Integrantes de este Honorable Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la propuesta que se les está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que el **Lic. Jordán Reyes García**, en su carácter Presidente Municipal, presente ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Derogan las Fracciones III y IV del Primer Párrafo, así como el Tercer y Último Párrafos del Artículo 34 de la ley de Ingresos del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, del Ejercicio Fiscal 2026. Para que surtan, los efectos legales conducentes.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Elsa Serrato Tapia

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SIETE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **13:10** horas del día **05** del mes de **Octubre** del año **2026**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **27/2026**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal

L.E.P. Erendira Caballero Mojica
Síndica Municipal

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

C. José Alfredo Bucio Gómez
Regidor

Dra. Jenny Correa Pérez
Regidora

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

Nancy L. Chavez P

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

Elsa Serrato Tapia

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Ivette Montoya B.

Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora

M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

Grecia A. Coss M.

L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora

Ing. Enrique Mendoza Solís

Elsa Serrato Tapia